



**Concejo Municipal  
Jalapa, Tabasco  
2020 - 2021  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



"2021, Año de la Independencia"

Número de folio Solicitud: 02126819  
Recurso de Revisión: PNTRRS180519  
Recuso de Revisión: RR/DAI/4012/2019-PIII  
Acuerdo de Disponibilidad por Cumplimiento de Resolución

**CONCEJO MUNICIPAL, JALAPA, TABASCO, UNIDAD DE TRANSPARENCIA. - JALAPA, TABASCO- - - - -**

Vista la cuenta que antecede, se acuerda: - - - - -

**CUENTA.** - En atención a la Resolución del Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de fecha 05 de febrero del año 2021 derivada del Recurso de Revisión: **RR/DAI/4012/2019-PIII**, en el que se **REVOCA** el acuerdo de disponibilidad de información en atención a la solicitud **02126819** se procede a proveer lo conducente en cumplimiento al Resuelve de la citada Resolución, conforme al presente acuerdo, al tenor de lo siguiente:

**PRIMERO.** - En razón de lo anterior, esta Unidad de Transparencia giró oficio UTAIPJ/100/2021 a la Dirección de Administración para atender de nueva cuenta la solicitud de información identificada con el número de folio INFOMEX **02126819**, por ser del ámbito de sus competencia y responsabilidad, en donde requirió al **Concejo Municipal**, la siguiente información: - - - - -

“Solicito información vía electrónica del número de unidades que este ayuntamiento ha adquirido del 05 de octubre de 2018 a la fecha. Desglosado por tipo de unidad, modelo, costo, así como las áreas asignadas o su caso” (Sic)

**SEGUNDO.** - Se tiene por recibido el Oficio No. **DA/156/2021** signado por el Ing. **Daniel Ramos Wade**, Director de Administración, mediante el cual da respuesta a la solicitud registrada bajo el folio: **02126819** del sistema INFOMEX, que con el mismo da contestación a la Resolución de fecha 05 de febrero de 2021, derivada del Recurso de Revisión **RR/DAI/4012/2019-PIII** **e informa bajo su más**



**Concejo Municipal  
Jalapa, Tabasco  
2020 – 2021  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



"2021, Año de la Independencia"

**estricta responsabilidad lo expuesto en el oficio mencionado.** Por lo que se ordena agregar a los autos, el oficio de cuenta para que surta sus efectos legales correspondientes. -----

**TERCERO.-** Por lo anterior con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como en el artículo 45 del Reglamento de la Ley referida, se **acuerda la disponibilidad de la información**, tal y como fue instruido en la Resolución página 8 de 9 concerniente a la solicitud de acceso a la información identificada con el número de folio INFOMEX **02126819** descrita en líneas cumpliendo con el presente acuerdo lo ordenado mediante la Resolución de fecha 05 de febrero de 2021. -----

**CUARTO.** Se hace del conocimiento del solicitante, que esta Unidad de Transparencia se encuentra a su disposición para aclarar o recibir cualquier duda o comentario generado con motivo del presente acuerdo. Para lo cual, puede dirigirse al módulo de esta Unidad, en el Concejo Municipal de Jalapa, Tabasco en un horario comprendido entre las 08:00 a las 16:00 horas de lunes a viernes. -----

**QUINTO -** Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, como lo dispone el artículo 12 de los Lineamientos Generales para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes. -----

**NOTIFÍQUESE** el presente acuerdo en los estrados físicos que se encuentran en la Unidad de Transparencia de este **Concejo Municipal** y agréguese al expediente conformado con motivo de la solicitud presentada de igual forma remítase copia del presente acuerdo a la Titular del Sujeto Obligado, para su conocimiento y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido. ----- Cúmplase -----



**Concejo Municipal  
Jalapa, Tabasco  
2020 – 2021  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



"2021, Año de la Independencia"

Así lo acuerda, manda y firma, el Licenciado Alfredo Vázquez Ramírez, Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del **Concejo Municipal de Jalapa, Tabasco**, quien legalmente actúa y da fe. -----

Publicado en la lista de acuerdo de su fecha. ----- Conste. -----

Esta hoja de firma **PAI** responde al **Acuerdo de Disponibilidad** de la Información dictado en el expediente relativo a la solicitud de la información identificada con el número de folio 02126819. -----



Lic. Alfredo Vázquez Ramírez  
Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública



**Concejo Municipal  
Jalapa, Tabasco  
2020 - 2021**

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



"2021, Año de la Independencia"

Oficio: UTAIPJ/100/2021  
 FOLIO DE SOLICITUD DE INF.: 02126819  
 EXPEDIENTE: RR/DAI/4012/2019-PII  
 Jalapa, Tabasco a 17 de febrero de 2021

ASUNTO: Solicitud de Información derivada de Resolución ITAJIP

ING. DANIEL RAMOS WADE  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Concejo Municipal Jalapa  
 Dirección de Administración

18 FEB. 2021  
 10:00

PRESENTE

Por este medio, en consideración que el solicitante interpuso recurso de revisión identificado con número de folio de RR: **PNTRRS180519** toda vez que no estuvo conforme con el acuerdo de disponibilidad, en atención a la solicitud de información identificada con el número de folio INFOMEX **02126819** y en la cual se determinó a través de la resolución del Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, REVOCAR el acuerdo de disponibilidad; mencionando que el sujeto obligado deberá gestionar nuevamente la solicitud de información para otorgar el pedimento informativo, en consecuencia, ordenó al ahora al **Concejo Municipal** dar cumplimiento al fallo que se resuelve.

Por lo que, para estar en condiciones de poder atender la citada resolución, con fundamento en la fracción III del artículo 35 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, le solicito en un plazo no mayor a **24 horas** contados a partir de la recepción del presente oficio proporcione la información peticionada en la solicitud que originó la resolución que hoy nos atañe la cual corresponde a: "Solicito información vía electrónica del número de unidades que este ayuntamiento ha adquirido del 05 de octubre de 2018 a la fecha. Desglosado por tipo de unidad, modelo, costo, así como las áreas asignadas o su caso" (Sic)

**NO OMITO MANIFESTAR, QUE LA INFORMACIÓN DEBERÁ SER PROPORCIONADA SIEMPRE Y CUANDO SEA DE NATURALEZA PÚBLICA Y NO CONTENGA DATOS DE CARÁCTER CONFIDENCIAL O RESERVA. DE SER ASÍ DEBERÁ SOLICITAR QUE SE CONVOQUE A COMITÉ DE TRANSPARENCIA**



**Concejo Municipal  
Jalapa, Tabasco  
2020 - 2021  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

**Concejo  
Municipal  
Jalapa**  
*Compromiso Ciudadano*

---

"2021, Año de la Independencia"

Solicitando que la información sea entregada de manera impresa y por medios magnéticos.

Sin otro particular y esperando pronta respuesta, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. ALFREDO VAZQUEZ RAMIREZ  
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Jalapa, Tabasco, a 19 de febrero de 2021.

OFICIO No. DA/156/2021

Asunto: El que se indica.

**LIC. ALFREDO VAZQUEZ RAMIREZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
PRESENTE.**

Por medio de la presente, y en atención al Oficio No. UTAIPJ/100/2021, folio de solicitud de INFOMEX: 02126819, número de folio RR: PNTRRS180519, expediente: RR/DAI/4012/2019-PII a través de la resolución del Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, **REVOCAR** el acuerdo de disponibilidad; mencionando que el sujeto obligado deberá gestionar nuevamente la solicitud de información para otorgar el pedimento, en consecuencia, ordeno al ahora Concejo Municipal dar cumplimiento al fallo que se revuelve, donde solicita:

**“Solicito información vía electrónica del número de unidades que este ayuntamiento ha adquirido del 05 de octubre de 2018 a la fecha. Desglosado por tipo de unidad, modelo, costo, así como las áreas asignadas o su caso”**

En atención a lo solicitado con anterioridad se envía información de unidad adquiridos en esta administración del 05 de octubre de 2018 al 18 de febrero del 2021:

UNIDAD	MODELO	COSTO	ÁREA ASIGNADO
CAMIONETA TIPO URBAN	2019	\$525,000.00	PRESIDENCIA

Sin otro particular le envío un cordial saludo.



**ING. DANIEL RAMOS WADE**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Concejo  
Municipal  
Jalapa  
*Compromiso Ciudadano*

UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo

DIRECCIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN

19 FEB 2021

**RECIBIDO**